

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE VECTORQUIM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Km 4 Vía al Cajas, a las 09H05 del día 8 de abril de 2019, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Vectorquim Cía. Ltda., con la asistencia del 100% del capital, señores socios: Jhonny Alberto Vega Moreno, Johnny Vega Garrido, y Esteban Vega Diaz, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Preside la Sesión el Señor Jhonny Alberto Vega Moreno, quien es Presidente de la Compañía, se encuentra presente además, el Señor Gustavo Patiño Duque, actúa como secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura al siguiente orden del día propuesto:

**1. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros:**

- 1.1 Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018; y,**
- 1.2 Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, destino de las utilidades.**

**2. Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2018:**

- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio;**
- b) Informe de los Auditores Externos; y,**
- c) Informe de Comisario.**

**3. Designación de Auditor Externo para el periodo 2019.**

**4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2019 y fijar sus honorarios.**

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones.

Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar el punto único del Orden del Día:

**1.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros:**

- 1.1.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018; y,**
- 1.2.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, destino de las utilidades.**

Todos los señores socios de Vectorquim Cía. Ltda., reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores socios puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas, la Junta General de Socios de Vectorquim Cía. Ltda., por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

La Junta General de Socios de la compañía, por unanimidad, resuelve que después de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades se mantenga en la cuenta patrimonial de utilidades retenidas, hasta que los socios le den otro destino.

**II.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2018:**

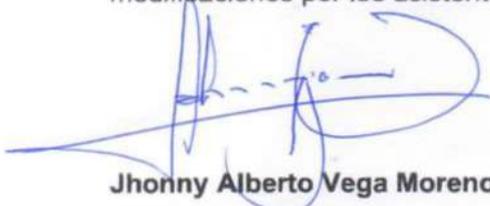
- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.-** Toma la palabra el Gerente General de Vectorquim Cía. Ltda., procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.
- b) Informe de los Auditores Externos.-** Por secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, el cual es conocido por los presentes, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.
- c) Informe del Comisario.-** Por secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en su totalidad por los presentes, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Socios de Vectorquim Cía. Ltda., por unanimidad resuelve: Aprobar el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio, también se aprueba el informe de comisario, además dan por conocido el Informe de Auditoría.

**3.- Designación de Auditor Externo para el periodo 2019.-** La Junta General de Socios, resuelve nombrar como Auditores Externos para el período 2019 a la firma de auditores WENS CONSULTING & AUDITING.

**4.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el periodo 2019 y fijar sus honorarios.** La Junta General de Socios, resuelve nombrar como Comisario Principal para el período 2019 al CPA Dalember Vera Vargas, y se establecen sus honorarios en \$600,00. Como Comisario Suplente se nombra a la Ing. Com. Diana Patiño y sus honorarios se cancelarán únicamente en caso de que actúe.

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes; siendo las 10H35 el Presidente clausura la sesión.



**Jhonny Alberto Vega Moreno**  
**SOCIO - PRESIDENTE**



**Gustavo Patiño Duque**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**



**Johnny Vega Garrido**  
**SOCIO -**



**Esteban Vega Diaz**  
**SOCIO**